



Tiempo de lectura: 2 min.

[Jesús Elorza G.](#)

La comunidad universitaria, en unidad inquebrantable de sus obreros, empleados, estudiantes y profesores, alzaron su voz ante el país para denunciar la agresión sistemática y el despojo de los derechos laborales ejecutado por el régimen.

I. EL FRAUDE DEL "AUMENTO RESPONSABLE"

Denunciamos ante la nación que la propuesta presentada el pasado 30 de abril es una burla a la inteligencia del trabajador y una violación flagrante al Artículo 91 de la Constitución.

Vulgar Bonificación: Lo anunciado no es un aumento salarial, sino una profundización de la política de bonificación que destruye el concepto de salario.

Confesión de Incapacidad: El propio Ministro del Trabajo ha evidenciado su ignorancia técnica al desmentirse públicamente, admitiendo que el salario mínimo permanece congelado en la cifra de hambre de 130 bolívares mensuales.

Evasión Constitucional: Se elude la obligación de fijar un salario mínimo vital, limitándose a un complemento de bono que no tiene incidencia en vacaciones, aguinaldos ni prestaciones.

II. LA INFAMIA CONTRA EL PERSONAL JUBILADO Y ACTIVO

El pago del mal llamado bono de “Responsabilidad Profesional” ha sido caótico, discriminatorio y criminal:

Exclusión del Jubilado: Se ha excluido de manera injustificada al personal jubilado del bono de profesionalización, contraviniendo el principio de igualdad presente en nuestras Actas Convenio. Los jubilados, de acuerdo con su categoría, aproximadamente dejan de percibir los siguientes montos:

Instructor: 100 dólares

Asistente: 130 dólares

Agregado: 160 dólares

Asociado: 200 dólares

Titular: 240 dólares

Caos en las Cifras: Según datos de la Asociación de Profesores de la UCV (APUCV), el 96.03% de los contratados activos y el 100% del personal jubilado han sido privados de este pago.

Desprecio al Conocimiento: Es inaceptable que el doctorado de un profesor titular valga apenas 200 bolívares, el costo de un café pequeño, mientras se imponen montos únicos que ignoran niveles académicos y escalafones.

III. EL ALLANAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD

Las organizaciones gremiales y sindicales de las universidades nacionales, advierten que el régimen ha ejecutado un allanamiento administrativo de facto al gestionar pagos de forma unilateral, sin consultar ni solicitar nóminas a las universidades.

Ataque a la Autonomía: Esta acción busca imponer un modelo laboral desregulado donde la voluntad del régimen aplasta las normas y derechos conquistados.

Peligrosa Agresión: Alertamos sobre la pretensión de trasladar la nómina de jubilados universitarios a la administración pública general, rompiendo el vínculo histórico con nuestras casas de estudios.

Frente a esta crítica situación los trabajadores universitarios (obreros, empleados y profesores) exigen a sus Consejos Universitarios, con carácter de urgencia las siguientes acciones:

- Reunión de Urgencia: Con la Ministra de Educación Superior para documentar y detener la gestión de pagos sin coordinación con los Vicerrectorados Administrativos.
- Solución de Fondo: Un pronunciamiento institucional contundente a favor de una salida urgente a la crisis salarial.
- Inclusión Inmediata y Retroactiva: El pago del bono de responsabilidad para todo el personal (ordinario, contratado, administrativo, obrero y profesional) desde el mes de abril, sin distinciones, pues lo estratégico es la educación universitaria en su conjunto.

El grito de protesta que retumba en todos los rincones de las universidades es:

¡UNIDAD DE OBREROS, EMPLEADOS, ESTUDIANTES Y PROFESORES!

¡BONO NO ES SALARIO!

¡RESPECTO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y SINDICAL!

¡LIBERTAD PLENA PARA LOS TRABAJADORES Y LUCHADORES SOCIALES PRESOS!

¡SALARIOS DIGNOS, DEMOCRACIA Y LIBERTAD!

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)